



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 102 – 15/04/2024**

**ACTA N° 102**

En la ciudad de Artigas, a los quince días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo la hora 19.00, se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares: MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO, MARCELO A. SILVA y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil MARCELO SORAVILLA el suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asiste como oyente el suplente de Edil FERNANDO SORAVILLA.

Asiste el Presidente de la Corporación Edil NELTON BARREDA.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil DANIEL ARGAÑARAZ.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

***\*Se propone*** como Presidente Ad hoc al Edil Titular MANUEL CARAM.

***\*Se vota:*** 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

***\*Consideración Acta N° 101.***

***\*Se vota:*** 7 en 7 *Afirmativa – Unanimidad.*

***\*El Presidente de la Comisión*** manifiesta que en la última Sesión de la Comisión se resolvió considerar en esta la propuesta del Presidente de la Junta respecto a la creación de una nueva Comisión y modificaciones de algunas.

El Edil Pablo Martins presentó otra propuesta.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2098.** Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil NELTON BARREDA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024 referente a la necesidad de contar en la Junta Departamental con una Comisión permanente que atienda a la salud y otra al deporte.



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 102 – 15/04/2024**

*\*El Edil Marcelo Silva* manifiesta que ha estudiado la propuesta y sugiere la eliminación de la Comisión de Asuntos Laborales, por considerar que no está trabajando en forma debida, e incluirla en la Comisión de Legislación. Turismo, incluirlo a Cultura, y Vicios Sociales, que está en Cultura, pasarla a la Comisión de Salud que el Presidente del Cuerpo propone su creación.

*\*El Presidente de la Comisión* solicita que presente la propuesta por escrito.

Informa que por Secretaría se dará lectura a las propuestas por orden de presentación.

*\*Modificación del Reglamento Interno* presentado por Presidencia.

*“Tiene la palabra el señor Edil Nelton Barreda.*

*SR.N.BARREDA.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, funcionarios. Visto la necesidad de contar en la Junta Departamental con una Comisión permanente que atienda específicamente la salud de la población, que se encargue de lo relacionado a las enfermedades que afectan al ser humano, como de todos aquellos puntos que lleven a obtener una mejor salud para nuestra población. Además, que atienda todo lo relacionado a la zoonosis, o sea, las enfermedades que se transmiten de los animales al hombre; y que también enfoque los diferentes desafíos del desarrollo social que hacen referencia a la evolución y mejora de las condiciones de vida de los individuos de una sociedad y de las relaciones que estos individuos mantienen entre sí y con los demás integrantes de la sociedad; voy a solicitar que la Comisión de Legislación estudie la posibilidad de la creación de una Comisión permanente que se denomine “Comisión de Salud, Zoonosis, Desarrollo Social y Colaboración con el INAU”.*

*A su vez, que a la Comisión que normalmente nombramos Cultura se incluya “Deportes” en su denominación, porque no figura en ninguna Comisión interna de la Junta, y se extraiga de esa Comisión “Espectáculos Públicos y Prevención de Vicios Sociales”, que son temas específicos del INAU, y pasarían a la Comisión a crearse de “Salud, Zoonosis, Desarrollo Social y Colaboración con el INAU”.*

*De esa manera, se modificaría el nombre de la Comisión y se aportaría el nombre de Deportes que no existe en otra Comisión interna.*

*Asimismo, solicito que pase a la Comisión de Legislación a los efectos de que estudie los dos puntos que manifesté”.*



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 102 - 15/04/2024**

\*Lectura de la propuesta del Edil Pablo Martins.

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO**

Teniendo en cuenta el proyecto de modificación de las Comisiones Permanentes del Cuerpo presentado a la Comisión de "Legislación..." por el señor Presidente, Dr. Nelton Barreda, luego de analizar el mismo, proponemos:

Que se han venido introduciendo modificaciones al Reglamento Interno a través de diferentes Decretos, estableciendo que las Comisiones Permanentes que funcionan en la actualidad en este Cuerpo son:

Comisión N° 1) "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO"

Cometidos: Específicamente los que se relacionan con lo que detalla el nombre de la Comisión. Se propone mantener el nombre y cometidos de la misma.

Comisión N° 2) "LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN".

Se propone retirar de la misma el tratamiento de los asuntos relacionados al Tránsito y Transporte, e integrando los cometidos relacionados a lo laboral y seguridad social, pasando a denominarse: "LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS LABORALES, SEGURIDAD SOCIAL, ASUNTOS INTERNACIONALES Y DESCENTRALIZACIÓN"

Comisión N° 3) "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS y NOMENCLATURA"

Se propone modificar el nombre de la misma pasando a denominarse EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA

La argumentación de esta modificación es que ya no existe en nuestro país un Ministerio de Instrucción Pública, sino que el mismo se denomina Educación y Cultura. Además, aquí se contempla la solicitud del señor Presidente de que se incluya en sus cometidos el Turismo y al Deporte, entrando en concordancia con la Dirección de la Intendencia Departamental, pero no solamente eso, sino que se complementan perfectamente los temas culturales con el turismo en general en muchas de sus expresiones y con el deporte en particular en algunas de ellas, como el ciclismo, por ejemplo. Eliminando los cometidos de COLABORACIÓN



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 102 – 15/04/2024**

CON EL INAU y PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES a una nueva Comisión a crearse con esos cometidos entre otros.

Comisión N° 4) "OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS"

Pasaría a denominarse "OBRAS PÚBLICAS, GESTIÓN AMBIENTAL, ARQUITECTURA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE"

La argumentación de esta modificación en lo relacionado al nombre, se modifica "Salubridad, Higiene y Asistencia", cambiando por "Gestión Ambiental" ya que es la Dirección de la Intendencia que trata esta temática y se incluye Arquitectura y Tránsito y Transporte ya que entendemos que en cierta forma son temas complementarios y que hacen al buen ordenamiento urbanístico y calidad de vida de las personas.

Comisión N° 5) "AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO"

Se extrae la temática del Turismo de sus cometidos, manteniendo en todos sus aspectos el tratamiento de la producción agropecuaria, la industria que de allí se deriva y el desarrollo en dicha área. Pasando a denominarse: "AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO".

Comisión N° 6) "TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE"

Se mantienen su denominación y sus cometidos.

Comisión N° 7) "EQUIDAD Y GÉNERO"

Se mantienen su denominación y sus cometidos.

Comisión N° 8) "ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL"

Se elimina, pasa a integrarse sus cometidos a la Comisión de Legislación.

Pasaría a conformarse una nueva comisión, la octava, que se denominaría:

Comisión N° 8) "SALUD, ZONOSIS DESARROLLO SOCIAL Y COLABORACIÓN CON EL INAU"

Sus cometidos pasarán a ser los determinados por su denominación.

*\*El Edil Marcelo Silva* expresa que la única diferencia de la propuesta del proyecto del Edil Martins es que propone que Tránsito y Transporte permanezca en la Comisión de Legislación.

En tal sentido, fundamenta que tanto el tránsito como el transporte están basados casi el 100 % en el tema legislativo, o sea, en regulación legal.

Las sanciones son establecidas legalmente, las conductas de quienes circulan o de los usuarios del tránsito, son 100 % de carácter legislativo. Y siempre se trata de concentrar la materia legislativa en una Comisión.



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 102 – 15/04/2024**

Considera que el 90% del tránsito es una materia 100% legislativa, motivo por el cual plantea que tránsito y transporte continúen dentro de la Comisión de Legislación.

Sugiere además el cambio de denominación “Vicios Sociales”, pero que se especifique en la Comisión de Salud que se crea, debido a que hoy por hoy lo que más manifestación tiene dentro de la problemática de la salud es el tema adicciones, es el más complicado.

Por la complejidad y relevancia del tema sugiere que se establezca en forma expresa el tema de la salud mental, debido a que son dos de los flagelos existentes que van juntos, tomados de la mano, la salud mental y los vicios sociales.

Expresa que en lo demás está 100% de acuerdo con los proyectos de los Ediles Nelton Barreda y Pablo Martins.

*\*El Edil Nelton Barreda* agradece la oportunidad de exponer sus fundamentos. Manifiesta que estuvo leyendo el trabajo del Edil Pablo Martins, considera que es muy bueno, serio, y está prácticamente de acuerdo en todo. Le surge un problemita, porque la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social que se pretendía eliminar, cómo quedaría el tema de sus integrantes.

Cree que lo importante en las Comisiones es la idoneidad de los que la integran, sin desconocer que hay personas que no están en la profesión y hacen muy buenos aportes.

*\*El Edil Pablo Martins* expresa que su pensamiento va en la línea del Edil Nelton Barreda. Está por terminar el período, las Comisiones ya están adjudicadas a compañeros. Cree que sería conveniente mantener las Comisiones tal cual están hasta el final del período y en la próxima Legislatura se verá.

Plantea fusionar la Comisión de Equidad y Género, Asuntos Laborales y Seguridad Social. Y se elimina Equidad y Género que tiene un solo ítem, y se amplía un poco más el margen a la Comisión que con el Edil Barreda no desean que se elimine, por un tema de logística. Se fusionan en una.

*\*El Suplente de Edil José Moscardi* expresa que está de acuerdo con lo expresado por el Edil Martins y el Presidente de la Junta, con la salvedad de que Tránsito y Transporte tiene que permanecer en Legislación.

Está de acuerdo con que se mantengan las ocho Comisiones.

*\*El Edil Nelton Barreda* “Comisión 1) Hacienda Cuentas y Presupuesto. Queda como está.



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 102 – 15/04/2024**

**Comisión 2) Legislación Asuntos Internos, Asuntos Internacionales, Tránsito y Transporte.** Manifiesta que está de acuerdo con la postura de los Ediles Silva y Moscardi de que Tránsito y Transporte deben permanecer en Legislación.

**Comisión 3)** Está de acuerdo con la modificación de la denominación de la **Comisión de Cultura**, “**Instrucción Pública**” por “**Educación y Cultura**” y el agregado “**Deportes y Turismo**”, Defensa de los Derechos Humanos y Nomenclatura

**Comisión 4) Obras Públicas**, considera apropiada la modificación, porque **Salubridad, Higiene y Asistencia es Gestión Ambiental**.

La parte de Asistencia representa a la salud y va a estar en la nueva.

**Comisión 5) Agroindustria y Desarrollo**, se saca Turismo

**Comisión 6) Tierras, Ordenamiento Territorial y Defensa del Ambiente**, sugiere que se modifique por “**Medio Ambiente**”.

*\*El Suplente de Edil José Moscardi* pregunta a qué Dirección le corresponde el ordenamiento territorial de la Intendencia. Es una unidad de Arquitectura, por lo tanto Arquitectura debe estar en el cometido de Tierras.

*\*El Edil Nelton Barreda* opina que sería lo correcto “Tierras, Arquitectura, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Y que **Equidad y Género, Asuntos Laborales y Seguridad Social**, se podría fusionar en una sola.

La última “**Salud, Zoonosis, Desarrollo Social y Colaboración con el INAU**.”

Le consulta al doctor Argañaraz si salud comprende salud mental también.

*\*El Edil Daniel Argañaraz* contesta que comprende salud mental, salud ambiental, promoción de salud, medidas de prevención de salud para evitar enfermedades.

*\*El Edil Nelton Barreda* consulta si es correcto agregar zoonosis.

*\*El Edil Daniel Argañaraz* manifiesta que zoonosis ya está incluido, es todo lo relacionado a una enfermedad.

*\*El Edil Nelton Barreda* sugiere que se denomine: “Comisión de Salud, Desarrollo Social y Colaboración con el INAU”.

*\*El Edil Marcelo Silva* manifiesta que no hay reducción de Ediles, desaparece una Comisión, pero se crea una nueva.

*\*El Suplente de Edil Mario G. Dos Santos* manifiesta que cada vez más se dan problemas climáticos, y permanentemente, en la historia de Artigas se



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 102 – 15/04/2024**

da la situación de crecidas del Río Cuareim, generando situaciones de emergencia. Considera que se debe conformar una Comisión amplia, como el Ceceoed, para abordar la temática y como es un tema relacionado a muchos que se plantean en la nueva Comisión de Salud, solicita que se discuta la propuesta de incluir “emergencias” al cometido de la Comisión.

*\*El Presidente de la Comisión* sugiere que después del debate se pase a votar el tema, y se haga Comisión por Comisión.

*\*El Edil Pablo Martins* hace saber que respecto al tema laboral hubo muchos a nivel de la Intendencia Departamental, y no se trataron, también hubo situación de crisis laboral en el ámbito de empresas privadas en la época de pandemia, y la Junta podía haber tratado, o manifestado una intención de mejorar o buscar un camino.

Respecto al tema de la seguridad social también, hubo un hecho con los venezolanos que estaban trabajando en las canteras de piedras.

Solicita que hoy no se defina el tema de todos los cambios, debido a que desea compartir con la bancada del Frente Amplio, a los efectos de democratizar y que la resolución salga con el consenso de la gran mayoría.

Reitera el planteo de mantener las Comisiones como están.

En todo caso, pasar la Comisión de Equidad y Género a la de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

Solicita, además, una semana más, que se haga repartido a todos los Ediles de la Junta para que tomen conocimiento de los cambios que se proponen.

*\*El Secretario de la Comisión* expresa que la idea es, luego de considerar el tema, efectuar un repartido para que cada uno lo trate en su bancada.

*\*El Presidente de la Comisión* pone a consideración las dos mociones.

Primeramente la moción de que se trate el tema, y luego que cada Partido lo traslade a su bancada para su consideración, y posteriormente se vote.

*\*Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.*

*\*Expresa* que coincide con el Edil Pablo Martins, falta muy poco para el período electoral y se podría esperar, un año y algo, para tratar sobre la eliminación de una Comisión.

Respecto al número de integrantes de las Comisiones, se hizo en el período una reestructura, respetando el número siete. También habría que modificar también el número de delegados por Partido, y daría mucho trabajo, sería conveniente que se mantenga como está, y se resuelva a partir de julio del próximo año.



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 102 - 15/04/2024**

*\*El Edil Nelton Barreda pregunta si se mantendrían todas las Comisiones y se sumaría una.*

*\*El Presidente de la Comisión contesta que se mantienen todas. Se procede a la lectura y a la votación de la modificación del nombre de las Comisiones de forma separada.*

Comisión N° 1) "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO"

Se mantiene como está.

*-Se vota: 7 en 7 - Afirmativa - Unanimidad.*

Comisión N° 2) "LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN"

Se mantiene como está.

*\*Se vota: 6 en 7 - Afirmativa - Mayoría.*

*\*El Edil Marcelo Silva deja constancia que no está de acuerdo con los cambios, o sea, que haya una Comisión que no trabaja.*

Comisión N° 3) "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU. ESPECTÁCULOS PÚBLICOS., PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS y NOMENCLATURA"

Se propone la siguiente modificación: EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA.

*-Se vota: 7 en 7 - Afirmativa - Unanimidad.*

Comisión N° 4) "OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS"

Se propone la siguiente modificación.

"OBRAS PÚBLICAS y GESTIÓN AMBIENTAL".

*-Se vota: 7 en 7 - Afirmativa - Unanimidad.*

Comisión N° 5) "AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO"

Se propone la siguiente modificación.

"AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO".

*-Se vota: 7 en 7 - Afirmativa - Unanimidad.*

Comisión N° 6) "TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE"

Se propone la siguiente modificación "TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE"

*\*Se vota: 7 en 7 - Afirmativa - Unanimidad.*



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 102 – 15/04/2024**

Comisión N° 7) "EQUIDAD Y GÉNERO".  
Se mantiene su denominación y sus cometidos.

*\*Se vota: 6 en 7 – Afirmativa - Mayoría.*

Comisión N° 8) "ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL".  
Se mantienen su denominación y sus cometidos.

*\*Se vota: 6 en 7 – Afirmativa – Mayoría.*

Comisión N° 9) "SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y COLABORACIÓN CON EL INAU y CECEOED".

Sus cometidos pasarán a ser los determinados por su denominación.

*\*El Suplente de Edil Mario G. Dos Santos* reitera la solicitud de que el tema "Emergencias" se integre a alguna Comisión.

*\*El Edil Marcelo Silva* expresa que está de acuerdo con el planteo del Edil Dos Santos, considera que es un tema muy amplio, debido a que hay emergencias de tránsito, climáticas, etc.

*\*El Edil Nicolás Romero* sugiere la creación de una Comisión Especial, para ser convocada en las emergencias que hubiese.

*\*El suplente de Edil Mario G. Dos Santos* manifiesta que las causas de las emergencias pueden ser amplias, del origen que sea, pero la colaboración, la asistencia y resolución del problema es el mismo.

Sugiere que se incluya a la Comisión de Salud, porque es de asistencialismo.

*\*El Edil Nicolás Romero* expresa que se puede incluir en la Comisión 9, que se va a crear, donde dice "colaboración con el INAU y Cechoed".

*\*El Edil Nelton Barreda* solicita que el Edil aclare la propuesta. Sugiere la creación de una Comisión de Emergencia para cuando ocurran situaciones de emergencia.

*\*El Edil Nicolás Romero* aclara que la propuesta es que se cree una Comisión Especial, o que se incluya en la Comisión que se va a crear "Colaboración con el INAU y Cechoed". Mociona en tal sentido.

*\*El Edil Marcelo Silva* considera que el término "colaboración" no es el adecuado. Mociona que se cambie.

*\*El Edil Nelton Barreda* sugiere la palabra "relacionamiento".

*\*Se pasa a votar la moción del Edil Romero y la propuesta de cambiar la palabra "Colaboración por Relacionamiento".*

*\*Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.*

**Comisión N° 9) "Salud, Desarrollo Social, Relacionamiento con el INAU y CECEOED.**

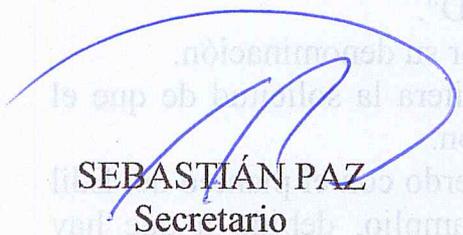


**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 102 - 15/04/2024**

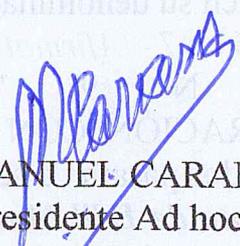
**\*Luego de intercambiar opiniones se resuelve:** realizar una reunión extraordinaria el día martes 23 a las 18.00 horas, a los efectos de considerar el tema.

**\*Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.**

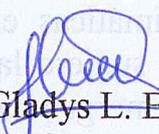
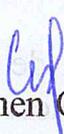
-Siendo la hora 20.00 finaliza la reunión.



SEBASTIÁN PAZ  
Secretario



MANUEL CARAM  
Presidente Ad hoc



Carmen G. Paz – Gladys L. Escobar  
Taquígrafas